

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N°015**, celebrada el **lunes 18 de agosto de 2025**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 198

Se acuerda aprobar Nueva Iniciativa con cargo al Programa de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2025 y posterior, correspondiente al diseño del proyecto denominado “Ampliación Sistema de Agua Potable Rural de El Sauce, Villarrica”, propuesto en el Mensaje N°104, del 01 de agosto del 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE	ITEM	MONTO TOTAL M\$	FUENTES FINANCIERA
40056699-0 (DISEÑO)	AMPLIACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL DE EL SAUCE, VILLARRICA	CONSULTORIAS	115.487	PROGRAMA INVERSIÓN 2025 Y POSTERIOR GORE ARAUCANÍA
TOTAL (MONEDA PRESUPUESTO 2025)			115.487	

Extendido en Temuco, a 19 de agosto de 2025.-

